

**PROYECTO: “PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES” DE LA
PROVINCIA DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC.**

PERFIL DEL PROYECTO

**CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA Y ASISTENCIA
MÉDICA DERIVADA DE ACCIDENTES O SINIESTROS PARA EL PERSONAL
DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO BM-P504400 (UEPBM-
P504400)**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS

JULIO, 2026



Prefectura del Guayas
General Juan Illingworth 108, Guayaquil 090313



**Contacto: +593-4 2511677
+593-4 3727600**



www.guayas.gob.ec

Contenido

1. NOMBRE DEL PROYECTO / ADQUISICIÓN DEL BIEN O SERVICIO.....	3
2. PLAZO DE EJECUCIÓN	3
3. DIAGNÓSTICO (IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA / ANTECEDENTES / SITUACIÓN ACTUAL)	3
3.1 Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención de influencia por el desarrollo del proyecto	3
3.2 Problema identificado	4
3.3 Línea Base	4
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	4
5. JUSTIFICACIÓN.....	5
6. VINCULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN	6
7. MATRIZ DE MARCO LÓGICO	7
8. SITIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO (UBICACIÓN GEOGRÁFICA)	8
9. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	8



PERFIL DEL PROYECTO

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA Y ASISTENCIA MÉDICA DERIVADA DE ACCIDENTES O SINIESTROS PARA EL PERSONAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO (UEP)

1. NOMBRE DEL PROYECTO / ADQUISICIÓN DEL BIEN O SERVICIO

Contratación de pólizas de seguro de vida y asistencia médica derivada de accidentes o siniestros para el personal de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) del Proyecto “Vías Rurales Resilientes”, financiado mediante Contrato de Préstamo BIRF No. 9722-EC.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

La vigencia de las pólizas será de setecientos treinta (730) días calendario contados a partir de la fecha de inicio establecida en el contrato.

3. DIAGNÓSTICO (IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA / ANTECEDENTES / SITUACIÓN ACTUAL)

3.1 Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención de influencia por el desarrollo del proyecto

La Prefectura del Guayas ejecuta el Proyecto “Vías Rurales Resilientes”, financiado mediante el Contrato de Préstamo BIRF No. 9722-EC suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

La Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) se encuentra conformada por personal técnico, administrativo, financiero, ambiental, social y operativo, conforme la estructura organizacional establecida en el Manual Operativo del Proyecto (MOP), incluyendo especialistas y personal responsable de la gestión técnica, financiera, adquisiciones, gestión ambiental y social, monitoreo y demás actividades requeridas para la correcta implementación del Proyecto “Vías Rurales Resilientes”.

La ejecución del proyecto contempla actividades administrativas, técnicas y operativas desarrolladas por el personal de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP), incluyendo supervisión de obras, monitoreo, seguimiento técnico, actividades de fiscalización, desplazamientos institucionales, visitas de campo, atención de emergencias operativas y demás actividades relacionadas con la ejecución del proyecto.

Las actividades desarrolladas por el personal implican movilización permanente dentro del territorio nacional, permanencia temporal en zonas de intervención, supervisión de frentes de trabajo y atención de eventualidades operativas, lo cual genera exposición a



riesgos asociados a accidentes, siniestros y eventos imprevistos derivados del ejercicio de funciones institucionales.

En virtud de la naturaleza operativa del proyecto, resulta necesario contar con mecanismos de protección y cobertura que permitan garantizar atención oportuna al personal de la UEP frente a eventos cubiertos derivados de accidentes o siniestros ocurridos durante el cumplimiento de funciones institucionales.

3.2 Problema identificado

El personal de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) desarrolla actividades administrativas, técnicas y operativas que implican exposición permanente a riesgos derivados de movilización, supervisión en campo, desplazamientos institucionales, atención de emergencias y demás actividades relacionadas con la ejecución del proyecto, sin contar actualmente con un mecanismo integral de cobertura y protección frente a accidentes, siniestros o eventos críticos que puedan afectar la integridad física, salud o vida del personal.

La inexistencia de cobertura adecuada podría generar afectaciones al bienestar del personal, limitaciones en la capacidad de respuesta institucional y riesgos para la continuidad operativa del proyecto.

3.3 Línea Base

Actualmente la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) no cuenta con pólizas integrales de seguro de vida y asistencia médica derivada de accidentes o siniestros que cubran de manera específica las actividades administrativas, técnicas y operativas desarrolladas por el personal durante la ejecución del proyecto.

Las actividades operativas desarrolladas por el personal incluyen desplazamientos institucionales, supervisión en territorio, guardias operativas, monitoreo y permanencia temporal en zonas de intervención, lo cual incrementa la exposición a riesgos operativos y eventos imprevistos.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto contempla la contratación de una compañía aseguradora legalmente habilitada para brindar pólizas de seguro de vida y asistencia médica derivada de accidentes o siniestros para el personal de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP).

Las coberturas estarán orientadas a brindar protección frente a eventos derivados del ejercicio de funciones institucionales, incluyendo actividades administrativas, técnicas y operativas, supervisión en campo, desplazamientos institucionales, movilización territorial, guardias operativas, trayectos desde y hacia el lugar de residencia del personal



asegurado, comisiones de servicio y demás actividades relacionadas con la ejecución del proyecto dentro del territorio nacional.

La contratación contempla mecanismos de atención médica y hospitalaria, atención de emergencias, servicios de ambulancia, derivación médica, indemnización por fallecimiento o incapacidad y demás coberturas establecidas en los términos de referencia correspondientes.

5. JUSTIFICACIÓN

La contratación de pólizas de seguro de vida y asistencia médica derivada de accidentes o siniestros constituye un mecanismo de mitigación de riesgos operativos y protección institucional para el personal de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP).

La naturaleza de las actividades desarrolladas por el personal implica exposición permanente a riesgos asociados a movilización, supervisión en campo, atención de emergencias, desplazamientos institucionales y demás actividades vinculadas a la ejecución del proyecto.

Asimismo, la contratación se encuentra vinculada con el Estándar Ambiental y Social 2 —EAS/ESS2: Trabajo y Condiciones Laborales— del Marco Ambiental y Social del Banco Mundial, el cual promueve que los trabajadores del proyecto cuenten con condiciones laborales seguras y saludables. En este sentido, la contratación de pólizas de seguro de vida y asistencia médica derivada de accidentes o siniestros constituye una medida complementaria de gestión de riesgos laborales y protección del personal de la UEP durante la ejecución de actividades administrativas, técnicas y operativas del proyecto. El Banco Mundial señala que el EAS/ESS2 reconoce la importancia de tratar justamente a los trabajadores del proyecto y proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables.

La contratación permitirá garantizar atención médica oportuna, cobertura frente a eventos imprevistos, continuidad operativa y protección integral del personal, reduciendo potenciales afectaciones institucionales derivadas de accidentes o siniestros ocurridos durante el ejercicio de funciones institucionales.

La contratación propuesta se encuentra alineada a principios de eficiencia, economía, gestión de riesgos y valor por dinero establecidos en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial.

5.1 Marco Normativo

La presente contratación se sustenta en la siguiente normativa referencial:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Convenio de Préstamo BIRF No. 9722-EC.
- Manual Operativo del Proyecto (MOP).



- Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial.
- Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado.
- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas.
- Resolución de creación y funcionamiento de la Unidad Ejecutora del Proyecto.

6. VINCULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN

6.1 Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La contratación contribuye principalmente al:

- ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico.
- ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura.

6.2 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

La contratación se vincula con los objetivos:

- Objetivo 4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.
- Objetivo 7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.

6.3 Alineación con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

- O.D.3.- Mejorar la calidad y nivel de vida de los habitantes de la provincia del Guayas mediante un modelo de desarrollo integral, asegurando el cumplimiento de sus derechos socio culturales hacia la erradicación progresiva de la violencia, explotación y discriminación.

6.4 Alineación con el Plan de Trabajo de la Máxima Autoridad Provincial

- 3.2.2 Infraestructura y Servicios Públicos.

6.5 Vinculación con el Estándar Ambiental y Social 2 (EAS/ESS2) del Banco Mundial

La contratación propuesta contribuye al cumplimiento de medidas de gestión de riesgos laborales asociadas al personal del proyecto, en concordancia con el EAS/ESS2: Trabajo y Condiciones Laborales del Banco Mundial, al fortalecer los mecanismos de protección frente a accidentes, siniestros o eventos derivados del ejercicio de funciones institucionales. Esta medida permite complementar las acciones de salud y seguridad aplicables al personal de la UEP, especialmente considerando actividades en territorio, desplazamientos, supervisión de obra y guardias operativas.

La contratación se encuentra alineada con los objetivos institucionales relacionados con:



- fortalecimiento de la gestión institucional;
- continuidad operativa del proyecto;
- administración eficiente de riesgos;
- protección del recurso humano;
- y mejora de capacidades operativas institucionales.

7. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

7.1 Objetivo General

Garantizar protección y cobertura integral al personal de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP), mediante la contratación de pólizas de seguro de vida y asistencia médica derivada de accidentes o siniestros.

Objetivos Específicos

- Proteger al personal frente a riesgos operativos.
- Garantizar atención médica oportuna.
- Reducir afectaciones institucionales derivadas de accidentes o siniestros.
- Fortalecer la continuidad operativa del proyecto.

7.2 Beneficiarios

Directos

- Personal administrativo, técnico y operativo de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) y autoridades de la Prefectura del Guayas.

Indirectos

- Proyecto “Vías Rurales Resilientes”.
- Prefectura del Guayas.
- Población beneficiaria del proyecto.

7.3 Metas e Indicadores de Resultado

Meta	Indicador
Garantizar cobertura al personal de la UEP	Porcentaje de personal asegurado
Contar con mecanismos de atención médica	Tiempo de respuesta ante emergencias
Garantizar continuidad operativa	Número de eventos atendidos bajo cobertura

7.4 Marco Lógico

Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación
-------------------	-----------	-----------------------



Contratación de pólizas de seguro	Contrato suscrito	Contrato
Cobertura del personal UEP	Personal asegurado	Pólizas emitidas
Atención de emergencias y siniestros	Eventos atendidos	Reportes de atención

8. SITIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO (UBICACIÓN GEOGRÁFICA)

La cobertura del servicio se ejecutará dentro del territorio nacional conforme las actividades desarrolladas por el personal de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) y autoridades de la Prefectura del Guayas, incluyendo actividades administrativas, técnicas y operativas relacionadas con la ejecución del proyecto.

9. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Control Documental	Nombres	Cargo	Firma
Elaborado:	Soc. Rainer Zambrano Alcívar	Especialista Social Unidad Ejecutora del Proyecto BM-P504400	
Revisado:	Ing. Laura Díaz	Especialista Ambiental Unidad Ejecutora del Proyecto BM- P504400	
Aprobado:	Mgr. Daniel Patiño	Jefe Unidad Ejecutora del Proyecto BM- P504400	

